

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que se nombra al Capitán de Intendencia, E. A., don Vicente Mateo Canalejo, Adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad de Sahara.

Hmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Intendencia, E. A., don Vicente Mateo Canalejo, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de vuestra ilustrísima y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Adjunto de Primera del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la vigente legislación, cesando en el que venía desempeñando en la Policía Territorial de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1973.

GAMAZO

Hmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 29 de septiembre de 1973 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad, en el Ministerio de Trabajo, el Coronel honorario de Infantería don Enrique Cubiles Castro.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado», número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de octubre de 1973, causa baja en dicha fecha, en el Ministerio de Trabajo, Delegación de Sevilla, el Coronel honorario de Infantería don Enrique Cubiles Castro, que fué destinado por orden de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—P. D., el Teniente, General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncián Bolado.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado a don Manuel Hernández Castaño, Secretario de Juzgado Comarcal excedente.

Con esta fecha se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Manuel Hernández Castaño, Secre-

tario excedente de Juzgado Comarcal, declarado en dicha situación por Orden de 16 de febrero de 1946.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Domingo Martín Custodio.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 10 de octubre de 1973, fecha en que cumple la edad reglamentaria, a don Domingo Martín Custodio, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don José Ramón Otaduy y Larrea.

Con esta fecha se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado Municipal don José Ramón Otaduy y Larrea, debiendo el interesado para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 81-1.º del Reglamento Orgánico de Secretarios de la Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran a los Auxiliares de Justicia Municipal que se mencionan para las vacantes en los Juzgados Municipales y Comarcales que se expresan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del curso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de los corrientes, para la provisión de plazas de Auxiliares de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
Doña María del Pilar Martín Romero	Benavente	Salamanca número 1.
Don Diego López López	Puertollano	Mataró (Barcelona).
Doña Dolores Merlín Fernández	San Lorenzo del Escorial	Madrid número 26.
Don Manuel Martín Muñoz	Las Palmas número 2	Motril (Granada).
Don Andrés Jesús Lareu Lamas	Madrid número 9	Madrid número 13.
Don Emilio López-Peláez Morales	Madrid número 9	Madrid número 16.
Doña María Mercedes Bueno Bernal	Excedente voluntaria	Torrejón de Ardoz.
Don Francisco González Barranco	Barcelona número 14	Barcelona número 1.
Don Francisco Roca Angulo	Elda	Murcia número 2.
Doña María Angeles Martínez Joher	Barcelona número 14	Barcelona número 7.
Don Hermógenes Ramón Frey	Irún	Valladolid número 4.
Don Pedro Ferrandis Sabator	Cornellá	Manises.
Doña María Pastora Alonso Alvarez	Palencia	Vigo número 1.
Don Juan José González Díez	Galdácano	Valladolid número 4.

2.º Excluir a don Francisco Ruiz Jiménez, don Manuel Rodríguez Salido, doña María del Carmen Barquín Padrós y don José Bayona Tamarit, por tener entrada sus solicitudes en este Centro fuera del plazo reglamentario.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de: Barcelona número 1, Barcelona número 9, Barcelona número 20, Bilbao número 5, Hospitalet número 2, Las Palmas número 3, Santa Cruz de Tenerife número 2, Valladolid número 4 (dos plazas) y Vigo número 1.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal, don Juan Pérez Merencio.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 16 de octubre próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria, a don Juan Pérez Merencio, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Lebrija (Sevilla).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Cañas Tirado.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 18 de octubre próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria, a don Antonio Cañas Tirado, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Arjona (Jaén).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de septiembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Antonio Fontdevila Vivanco, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Fontdevila Vivanco (número del Registro de Personal A01EC1439, nacido el 19 de febrero de 1941) Catedrático de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por doña María Cruz Sánchez Fernández-Villarán a la cátedra de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla» de Avila, al que fué destinada en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por doña María Cruz Sánchez Fernández-Villarán, Catedrática numeraria de «Filosofía» del

Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferrari», de Valladolid, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla», de Avila, que le fué destinada en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), aprobada por Resolución de 10 de julio siguiente.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de doña María Cruz Sánchez Fernández-Villarán, al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla», de Avila, que le fué otorgado en el citado concurso de traslados, debiendo continuar adscrita a la plantilla del Instituto «Emilio Ferrari» de Valladolid a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la cátedra de «Filosofía» del Instituto nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla» de Avila, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por doña Valeriana Iglesias Páramo a la cátedra de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramanet, al que fué destinada en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por doña Valeriana Iglesias Páramo, Catedrática numeraria de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Vitoria, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en el Instituto de Santa Coloma de Gramanet a la que fué destinada en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), aprobado por Resolución de 20 de julio de 1973.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de doña Valeriana Iglesias Páramo al Instituto de Santa Coloma de Gramanet que le fué otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante única, debiendo continuar adscrita a la plantilla del Instituto «Ramiro de Maeztu» de Vitoria, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la cátedra de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramanet, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por doña María Alonso Ruiz a la cátedra de «Física y Química» de la Sección Delegada (masculina) de Castellón de la Plana, a la que fué destinada en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por doña María Alonso Ruiz, Catedrática numeraria de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Juan» de Alicante, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en la Sección Delegada (masculina) de Castellón de la Plana a la que fué destinada en virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), aprobado por Resolución de 20 de junio de 1973;

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de doña María Alonso Ruiz a la Sección Delegada (masculina) de Caste-